



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día 04 de noviembre de dos mil nueve, el C. Diputado Presidente Uriel López Paredes (PRD), da inicio a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los asistentes su presencia y solicitando a la C. Diputada Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI) que informe si hay el quórum requerido para iniciar la sesión formalmente. -----

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.-----

La C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI), informa al pleno de la Comisión que hay dieciséis CC. Diputados presentes y por lo tanto el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia, al finalizar la reunión, de los siguientes CC. Diputados: -----

Uriel López Paredes (PRD), Janet Graciela González Tostado (PRI), Rafael Yerena Zambrano (PRI), Jorge Hernández Hernández (PRI), Ana Elia Paredes Arciga (PAN), Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), Leobardo Soto Martínez (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Clara Gómez Caro (PRI), María Cristina Díaz Salazar (PRI), Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI), Melchor Sánchez de la Fuente (PRI), Armando Jesús Baez Pinal (PRI), Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN), María Elena Pérez de Tejada (PAN), José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN), Rubén Arellano Rodríguez (PAN) y Herón Agustín Escobar García (PT), para un total de diecinueve CC. Diputados presentes.-----Justificaron

su inasistencia: CC. Diputados :-----

Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), Francisco Hernández Juárez (PRD) y Roberto Pérez de Alba Blanco (PANAL).-----

Inasistencias: CC. Dips.: -----

Emilio Serrano Jiménez (PRD), Isaías González Cuevas (PRI), Graciela Ortiz González (PRI), Germán Contreras García (PRI), Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD) y Guadalupe García Almanza (Convergencia), para un total de seis ausentes.-----

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.-----

El C. Dip. Presidente refiere a los asistentes que el orden del día tentativo para la reunión está incluido en los documentos entregados al momento del registro de su asistencia, por lo que propone que se omita su lectura, y que, al mismo tiempo que esto se apruebe, también se apruebe su contenido, proposición que es aprobada por unanimidad.-----

El orden del día aprobado contiene los siguientes puntos:-----

1. *Registro de asistencia y certificación del quórum.*-----
2. *Lectura, discusión y aprobación del orden del día.*-----
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la reunión de instalación de la Comisión, celebrada el 08 de octubre de 2009.*-----
4. *Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 09 de octubre y el 03 de noviembre de 2009.*-----

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

5. *Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes proyectos de dictamen: -----*
 - a) *Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 90 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Neftalí Garzón Contreras (PRD).-----*
 - b) *Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Adolfo Mota Hernández (PRI).-----*
 - c) *Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Eduardo Ortiz Hernández (PAN).-----*
- 6.- *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión por el periodo comprendido entre su instalación y el 31 de agosto de 2010.-----*
- 7.- *Integración de grupos de trabajo para el análisis, estudio, y elaboración de predictámenes, a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que sean turnadas a la Comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.-----*
- 8.- *Asuntos generales.-----*
- 9.- *Clausura de la reunión.-----*

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de la Comisión, celebrada el 08 de octubre de 2009. -----

Continuando con el orden del día, el C. Dip. Presidente informa a los asistentes que el acta de la reunión de instalación, celebrada el día 08 de octubre de 2009, les fue enviada a todos los integrantes de la Comisión los días 21 y 22 de octubre, por lo que propone se dispense su lectura, y de no haber observaciones o correcciones a la misma, se apruebe en un solo acto. Sometida a votación, el acta es aprobada por unanimidad.-----

4. Recepción de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, entre el 09 de octubre y el 03 de noviembre de 2009.-----

El C. Dip. Presidente refiere que entre el 09 de octubre y el 03 de noviembre se recibieron de la Mesa Directiva 6 iniciativas, 1 proposición con punto de acuerdo, 6 dictámenes aprobados por la Comisión de Seguridad Social de la LX Legislatura que, al no ser conocidos por el pleno de la Cámara de Diputados quedaron como proyectos de dictamen, 1 acuerdo y 2 informes, copia de los cuales se envió a los integrantes de la Comisión en fechas 13, 15, 21 y 26 del mes de octubre.-----

La relación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de la que se dio cuenta, es la siguiente:-----

Informe sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo abril-junio de 2009.-----

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

Presentado por: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 03 de septiembre de 2009, para conocimiento.-----

Turnado a: Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.-----

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman los artículos 15, fracción VII; 22, último párrafo; 27, fracción III; 40-E, último párrafo; 159, fracción I; 193, primer párrafo; 195; 218; 247; 251, fracciones XII y XXVI; 264, fracción I; 282; 291, tercer párrafo; 299; y 304-A, fracción V; se adicionan los artículos 11; 281; y se adiciona un Capítulo VI Bis bajo el título de Seguro por pérdida involuntaria del empleo).-----

Presentada por: Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) y suscrita además por ocho CC. Dips. del mismo Grupo Parlamentario, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 08 de septiembre de 2009.-----

Turnada a: Comisiones Unidas de Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.-----

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (adiciona un título séptimo y dentro de él un capítulo único con los artículos del 320 al 342, para crear el Seguro de desempleo para protección del trabajador mexicano).-----

Presentada por: Dip. Pedro Vázquez González (PT) y la firma del Dip. Mario Alberto Di Constanzo Armenta (PT), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 08 de septiembre de 2009.-----

Turnada a: Comisiones Unidas de Seguridad Social, de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.-----

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (reforma los artículos 202, 203, 204 y 213).

Presentada por: Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de septiembre de 2009.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 F y 222 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por: Francisco Herrera León (PRI), Fernando Castro Trenti (PRI), Fernando Baeza Méndez (PRI), Adolfo Toledo Infanzón (PRI), Raúl Mejía González (PRI) y Mario López Valdez (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores celebrada el 01 de octubre de 2009, turnada a la Cámara de Diputados en la misma fecha.

Turnada a: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público.

Dictamen negativo a las iniciativas con proyecto de Ley del Seguro de Desempleo y para el Fomento del Empleo, y que reforma el artículo 25 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura David Mendoza Arellano (PRD), con fecha trece de febrero de 2007, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

y de Seguridad Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con proyecto de decreto que reforma la Ley del Seguro Social para crear el Seguro de Desempleo, presentada por el Dip. a la LIX Legislatura Pedro Vázquez González (PT), con fecha catorce de septiembre de 2004, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnado a: Comisión de Seguridad Social.

Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 90 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura Neftalí Garzón Contreras (PRD), con fecha 08 de noviembre de 2007, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura Adolfo Mota Hernández (PRI), con fecha 14 de mayo de 2008, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos a la fracción I, del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. a la LX Legislatura Eduardo Ortiz Hernández (PAN), con fecha 08 de abril de 2008, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnado a: Comisión de Seguridad Social.

Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. a la LX Legislatura Ana María Ramírez Cerda (PVEM), con fecha 17 de abril de 2008, turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Enviada por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, acompañado de dos votos particulares, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Ramón Pacheco Llanes (PRD), con fecha 27 de febrero de 2007, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y a la de Seguridad Social.

Enviado por: Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turnado a: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y a la de Seguridad Social.

Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al segundo trimestre de 2009.

Presentado por: Instituto Mexicano del Seguro Social, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 13 de octubre de 2009.

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

Turnado a: Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, para conocimiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .

Presentada por: Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 13 de octubre de 2009.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 276 y 277 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 109 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por: Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 15 de octubre de 2009.

Turnada a: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Acuerdo del Congreso del Estado de Baja California mediante el cual solicita al Honorable Congreso de la Unión, se gestione para que en el municipio de Playas de Rosarito se cuente con un Hospital del Seguro Social.

Presentado por: Congreso del Estado de Baja California, en escrito dirigido a la Presidencia de la Cámara de Diputados, recibido el 15 de octubre de 2009.

Turnado a: Comisión de Seguridad Social, para conocimiento.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que intervenga ante le Director del ISSSTE para que celebre un convenio con los profesores que están a punto de jubilarse y puedan pagar las cotizaciones que les faltan para el acceso inmediato a una pensión.

Presentada por: Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 20 de octubre de 2009.

Turnada a: Comisión de Seguridad Social.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, votación de diversos anteproyectos de dictámenes.-----

El C. Dip. Presidente expone que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, votación, de tres proyectos de dictamen negativos que están enlistados en el orden del día aprobado, refiriendo que el 21 y 22 de octubre se envió una copia de los mismos a cada uno de los integrantes de la Comisión, los que serán sometidos a consideración de los presentes siguiendo ese mismo orden.-----

El primer proyecto de dictamen que se pone a consideración de los presentes, es a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 90 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Neftalí Garzón Contreras (PRD, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 08 de noviembre de 2009, solicitando el C. Dip. Presidente a la Secretaria Dip. Janet Graciela González Tostado de lectura a las conclusiones y el acuerdo de dicho dictamen. Una vez leído y no habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

El siguiente proyecto de dictamen que el C. Dip. Presidente pone a consideración de los asistentes a la reunión, es a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (reforma el artículo 170, adiciona un texto a la fracción VII del artículo 210 y un nuevo texto en el artículo 210 B), presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión Adolfo Mota Hernández (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 14 de mayo de 2008. Interviene el C. Dip. Presidente de la Comisión para resumir la propuesta de reforma al artículo 170 de la Ley del Seguro Social, para que la pensión mínima garantizada a quien sea jubilado o pensionado en el Instituto Mexicano del Seguro Social sea el equivalente a tres salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, en lugar del equivalente a uno como está en la ley vigente, señalando que él está de acuerdo en que se mejoren las condiciones de los pensionados por ese instituto, pero que debe de analizarse la situación económica por la que atraviesa el mismo. Se concede la palabra al C. Dip. Herón Agustín Escobar García (PT), quien manifiesta que no le convence la argumentación de falta de recursos para no satisfacer la demanda de mejoría de las percepciones de los jubilados, y que considera que debería dictaminarse la iniciativa en positivo y que sea el pleno de la Cámara el que la apruebe o la rechace. Hace uso de la palabra el C. Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI), para expresar que le preocupa que al mejorar las condiciones del grupo de jubilados y pensionados se tenga que cargar más los egresos del Seguro Social, y que preferiría que se empezara por encontrar los mecanismos de mejora de las finanzas de ese organismo, analizando lo que se va a aprobar tanto en ingresos como en egresos para el ejercicio fiscal de 2010, antes de tomar una determinación sobre la cuantía de la pensión garantizada reformando o no el artículo 170 de la Ley del Seguro Social. Hace uso de la palabra la C. Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI), quien expone que coincide con el Dip. Yerena Zambrano (PRI) en que la iniciativa de reforma al artículo 170 de la Ley del Seguro Social es muy positiva, reconociendo la situación por la que está pasando el IMSS, y que en base a ello propone que el dictamen no se someta a votación, y esperar al año próximo para analizar su viabilidad. Se concede la palabra al Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), quien se adhiere a la propuesta de no votar el dictamen y esperar mejores tiempos para ello, pero sin dejarlo de lado, ya que la situación general del IMSS efectivamente se ha venido deteriorando desde hace más de veinticinco años, incluyendo el sistema pensionario, ratificando que la discusión del dictamen pueda diferirse para más adelante, analizando la necesidad de incrementar las cuotas obrero patronales, sobre todo porque los patrones hagan mayores aportaciones a la seguridad social, señalando por último que está de acuerdo en que hay muchos pensionados que no pueden vivir dignamente con lo que reciben de pensión, y recordando que a principios de mes estuvo junto con el Presidente y otros integrantes de la Comisión platicando con jubilados y pensionados del IMSS que efectivamente requieren que se les ayude. Intervienen, en seguida, los CC. Dips. María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN), Francisco Martínez Merino (PRI), nuevamente el Dip. Herón Agustín Escobar García (PT), Jorge Hernández Hernández (PRI), nuevamente el Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), quien menciona que son los trabajadores del instituto los que mejor conocen la situación real del IMSS, tanto en sus logros como en

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

sus carencias, y que por lo que se refiere al proyecto de presupuesto de egresos del IMSS para el 2009, lo importante es que no se le disminuyan recursos e insistiendo en que no se deseche el tema, pero que se reserve su discusión para más adelante. Intervienen los Diputados Velia Idalia Aguilar Armendariz (PAN), Leobardo Soto Martínez (PRI), quien propone que se invite al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para conocer la situación financiera del Instituto, nuevamente la Diputada María Cristina Díaz Salazar (PRI) la que propone se analice la posibilidad de otorgar un bono a los jubilados y pensionados del IMSS, como se ha hecho en ocasiones anteriores. El Diputado Presidente Uriel López Paredes (PRD), menciona que considera que ninguno de los presentes está en contra de que se incremente la cuantía de la pensión mínima, como lo propone la iniciativa que se discute, pero que este asunto debe de verse desde un punto de vista más amplio, considerando la gran cantidad de mexicanos de la tercera edad que no tienen ningún tipo de prestación de seguridad social, menos una pensión, y esto es algo que debe de atenderse con urgencia; manifiesta que tiene la opinión de que no hay consenso para aprobar el dictamen a discusión, y que, como se avanzará en la integración de los grupos de trabajo para atender los asuntos pendientes de concluir su trámite legislativo, considera que en ellos se debe de profundizar estos planteamientos y volver a discutir el dictamen en una oportunidad posterior. Nuevamente intervienen los Diputados Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), el Diputado Herón Agustín Escobar García (PT), y, considerándose el asunto suficientemente discutido, se somete a votación la propuesta de posponer la votación del dictamen, proposición que es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

En seguida el C. Dip. Presidente, continuando con el tercer dictamen del punto cinco del orden del día, solicita al Diputado Secretario Jorge Hernández Hernández de lectura al acuerdo del proyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos a la fracción I del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión Eduardo Ortiz Hernández, leído el cual, el C. Dip. Presidente resume la propuesta de la iniciativa señalando que se trata de especificar en el artículo que se pretende reformar los conceptos de "alta" y "baja", que como obligación legal deben de presentar los patrones cada vez que inicie o termine labores un trabajador a su servicio, pero como en los hechos la aprobación de esta iniciativa reformaría disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en cuanto a la carga de la prueba de despido injustificado, trasladándola del patrón al trabajador, se considero que no sería procedente aprobarla, y se elaboró el dictamen en sentido negativo. Sometido a votación el proyecto de dictamen negativo, fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión por el período comprendido entre su instalación y el 31 de agosto de 2010.-----

El Diputado Presidente señala que, continuando con el orden del día, el punto 6 se refiere a la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión para el periodo comprendido entre la fecha de instalación el 31 de agosto de 2009, el que habiendo sido enviado un proyecto del mismo a todos los integrantes de la Comisión, se somete a discusión y, en

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.

su caso, votación. Hace uso de la palabra la C. Dip. Secretaria Ana Elia Paredes Arciga (PAN), quien refiere que las observaciones que ella presentó, a nombre propio y de los integrantes de su grupo parlamentario no han sido incluidas en el proyecto que se discute, por lo que solicita que se agreguen. El C. Dip. Presidente señala que en efecto se recibieron sus observaciones y la mayoría de ellas están ya incorporadas al proyecto que está a discusión. Hacen uso de la palabra los Diputados María Cristina Díaz Salazar (PRI), María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN), Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN), Jorge Hernández Hernández (PAN), nuevamente la Diputada Ana Elia Paredes Arciga (PAN), y una vez agotada la discusión, el C. Dip. Presidente somete a votación el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión, el que es aprobado por unanimidad de los presentes, con las modificaciones y observaciones presentadas durante su discusión.-

7.- Integración de grupos de trabajo.-----

Continuando con el punto 7 del orden del día, relativo a la integración de los grupos de trabajo para el análisis y elaboración de predictámenes de los asuntos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el C. Diputado Presidente somete a consideración de los presentes que sean cuatro grupos de trabajo, y que atiendan cada uno de ellos los asuntos relacionados con: Ley del Seguro Social, el primero, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el segundo, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y las iniciativas que se refieren a la creación de un seguro de desempleo en las Leyes Federal del Trabajo y las de seguridad social, el tercero, y Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y otras iniciativas de diferente contenido o que incluyan dos o más de los ordenamientos legales citados, el cuarto, proponiendo que la Junta Directiva de la Comisión, acuerde la proporción de Diputados de cada grupo parlamentario que integren cada uno de ellos, y quien lo coordine, proposición que es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

8.- Asuntos Generales.-----

En el punto 8 del orden del día, el C. Dip. Presidente informa de la reunión que la Junta Directiva de la Comisión tuvo con el Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), en la cual se acordó celebrar actividades en forma conjunta: informa igualmente acerca del Foro "Inversión de los Recursos de las AFORE en Proyecto Productivos", programado con la colaboración del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, a realizarse el día 25 de noviembre, de las 09 a las 17 horas, en la Zona "C" del Restaurante Los Cristales, de Palacio legislativo. Hace uso de la palabra la C. Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI), mencionando que ante la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, propone que un grupo especial o la Junta Directiva vean que se puede proponer para la creación de un seguro por pérdida involuntaria de trabajo. Interviene el C. Dip. Valdemar Gutiérrez Frago (PAN), expresando que también en el tema del presupuesto de egresos, propone que se vea la posibilidad de incrementar los recursos del programa IMSS-Oportunidades, que es un programa exitoso desde hace varios años y que proporciona atención médica a los pobladores de zonas marginadas o aisladas, con presupuesto de la Federación administrado por el IMSS, incremento que



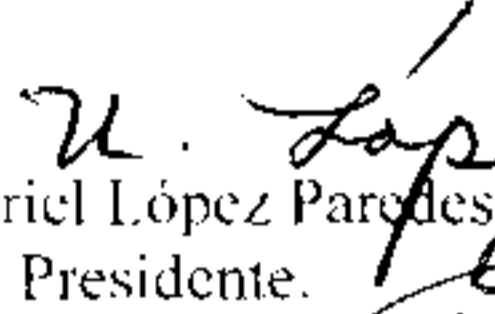
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

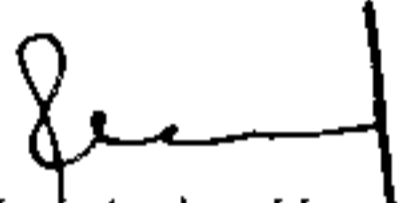
Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 04 de noviembre de 2009, a las 17:35 horas en el salón "C" del edificio "G" de Palacio Legislativo.


podría obtenerse de una disminución en los recursos que se están proponiendo para el programa del seguro popular. Hacen uso de la palabra, nuevamente, la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) para insistir en la necesidad urgente de un seguro por pérdida involuntaria del trabajo, y el Dip. Presidente Uriel López Paredes, para expresar la preocupación por la situación por la que atraviesa el país, y el problema de los desocupados actuales y los que todavía pudieran quedar en esa situación. Se propone que la Junta Directiva de la Comisión se reúna para ver la posibilidad de tratar este asunto, aprobándose por unanimidad de los presentes.-----

9.- Clausura de la reunión.-----

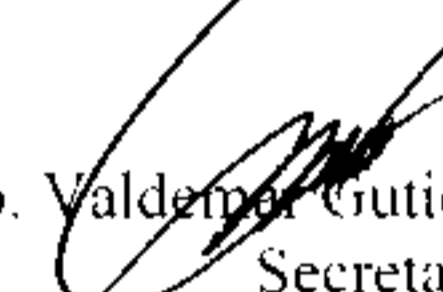
El C. Dip. Presidente, al no haber ningún otro asunto que tratar, clausura la reunión siendo las 18:55 horas del día de su inicio.-----


Dip. Uriel López Paredes,
Presidente.


Dip. Jorge Hernández Hernández,
Secretario.


Dip. Janet Graciela González Tostado,
Secretaria.


Dip. Rafael Terena Zambrano,
Secretario.


Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso,
Secretario.


Dip. Ana Elia Paredes Arciga,
Secretaria.


Dip. Israel Madrigal Ceja
Secretario.